

6.617

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial la competencia ciclística denominada “Juegos Trasandinos de Mountain Bike” a realizarse en el departamento Famatina, el día 27 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 113º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho. Proyecto presentado por el diputado **RODOLFO MARCOS GAETAN.-**

L E Y N° 6.617.-

FIRMADO:

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS – PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO